

# Difícil, que Senado apruebe la reforma electoral buscada por AMLO: estudio

Enfocarse en temas como paridad de género y voto electrónico, aconseja el Instituto Belisario Domínguez

**ANDREA BECERRIL**

El Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado consideró que será difícil alcanzar acuerdos en el Congreso en torno a los puntos más controvertidos de la reforma constitucional en materia electoral que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellos disminuir el financiamiento público a los partidos políticos y la reducción de legisladores plurinominales.

No será fácil alcanzar el consenso en esas propuestas, que incluyen además la renovación del Instituto Nacional Electoral (INE), señala un estudio elaborado por el IBD en el que se plantea analizar con responsabilidad la iniciativa del Ejecutivo y mejor enfocarse en otros temas "menos espinosos" como la paridad de género, la adopción del voto electrónico y la representación política de los migrantes.

En el documento titulado "Elementos para el debate de la reforma político-electoral", el IBD detalla que en ambas cámaras del Congreso se han presentado hasta el momento más de 453 iniciativas sobre modificaciones constitucionales y legales en el ámbito electoral; entre éstas destacan

tres propuestas: la profundización de la paridad de género, el fortalecimiento de los mecanismos de democracia directa, particularmente la consulta popular,

y la reducción del financiamiento público de los partidos políticos.

Aunado a ello, el presidente López Obrador anunció que hará llegar una iniciativa de reforma constitucional para, entre otras cosas, asegurar la actuación independiente de las autoridades electorales frente a los grupos de interés, disminuir el costo de las elecciones y eliminar la representación proporcional.

Tales propuestas, resalta el IBD, que preside el coordinador del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, merecen ser analizadas con la mayor responsabilidad para identificar sus ventajas y desventajas, pero, sobre todo, para advertir sobre sus consecuencias en el desarrollo político nacional.

El estudio advierte que "la desaparición de las diputaciones y senadurías plurinominales y la reducción del presupuesto a partidos, aunque parezcan medidas atractivas en un contexto de polarización y desencanto democrático, deben ser analizadas rigurosamente, procurando no caer en terrenos riesgosos para la institucionalidad democrática que tanto tiempo y esfuerzo nos ha costado construir en México".

El documento del IBD, elaborado por el investigador César Alejandro Giles, hace notar que, dado que ninguna fuerza política cuenta por sí sola con la mayoría calificada, la viabilidad de esa reforma constitucional dependerá del diálogo y voluntad de los diferentes actores políticos.

